SERVICIOS PROVEMUNDO S.A.

(Subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA)

Estados Financieros Auditados

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresados en dólares de los Estados)
Unidos de América - US$)

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
SERVICIOS PROVEMUNDO S.A.
(Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA)

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía SERVICIOS PROVEMUNDO S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía SERVICIOS PROVEMUNDO S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía SERVICIOS PROVEMUNDO S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA) de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

1. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía SERVICIOS PROVEMUNDO S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA) presenta pérdidas acumuladas que corresponden al resultado del periodo 2018 por US$ 5,874,353 que superan el sesenta del capital social y el total de las reservas, mismas que ascienden a US$ 5,507,780, lo que supone que la Compañía se encontraría en causal de disolución, en concordancia con lo establecido en el artículo 377 de la Sección XII de la Ley de Compañías, reformado a través de la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos.

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9, PBX: +593 2 353 0204
www.uhyassurance.ec
Quito, Ecuador

Las circunstancias descritas, son indicativos de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que tal actividad continuará y no incluyen ajustes que puedan ser producto del resultado de dicha incertidumbre. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión. Es necesario indicar que al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta una cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones cuyo saldo asciende a US$ 12,146,933.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

3. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

4. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía SERVICIOS PROVEMUNDO S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

6. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de neutralidad profesional durante toda la auditoría. También:

   6.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9, PBX: +593 2 353 0204
www.uhyassurance.ec
Quito, Ecuador

6.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

6.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

6.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

6.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

7. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

8. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía SERVICIOS PROVEMUNDO S.A. (Subsidiaria de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA), como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.
RNAE 0603

Edgar Ortega Haro
Socio de Auditoría

Quito, DM 29 de Abril de 2019

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9, PBX: +593 2 353 0204
www.uhyassurance.ec
Quito, Ecuador